

DECRETO

ARTICULO 1º) Archívense los siguientes expedientes:

0008-91: Proyecto de Ordenanza motivada por situación de emergencia de productores agropecuarios.-

0029-91: Comisión vecinal de Fomento del Barrio Centenario, solicita eximición del derecho “Fondo Benéfico de Rifas”.-

0031-91: Proyecto de Ordenanza facultando afectar fondos recaudados por tasas por Reparación, Conservación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal y de Seguridad e Higiene, destinados a las Sociedades de Bomberos Voluntarios de Coronel Dorrego y Oriente.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívense.-

SALA DE SESIONES, Agosto 8 de 1991.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0025-91